



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Adjudicación CD 108/2024 Contratación Servicio de Limpieza de Baños Públicos

---

VISTO:

La Contratación Directa N° 108/2024 por la Contratación de Servicio de Limpieza de Baños Públicos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación es imprescindible para el normal desempeño de las actividades académicas de la Facultad;

Que se realizó un procedimiento de contratación directa, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 1030/16; 1023/01 art 25 inc. d) ap 1; las Ord. 05/13 del HCS art. 2 inc. III punto 1 y RSGI N° 12/2024;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el renglón solicitado mediante Contratación Directa N° 108/2024 por el Servicio de Limpieza de Baños Públicos de esta Facultad, por un periodo de 5 (cinco) meses, desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024, según los presupuestos presentados a la firma: LIMPRO S.A.S. CUIT N° 30-71666524-7 la suma de \$ 14.840.000,- (Pesos: catorce millones ochocientos cuarenta mil), pagaderos en cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$ 2.968.000,- (Pesos: dos millones novecientos sesenta y ocho mil)

ARTICULO 2°: Asignar dicha erogación Fondo de Recursos Propios de la Facultad.

ARTICULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

